

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

16/09/2022

Fecha: Página: ESTADO No. 090 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2014 00468	Liquidación Sucesoral	CONCEPCION CASTRO DE ARIAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUERIR a la parte actora, para que preste de su colaboración, a efecto de llevar a cabo la vinculación de la parte demandada, esto es, notificándoles el Mandamiento de Pago, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso, toda vez que mediante auto calendado 4 de abril del hogaño, se le requirió a la parte demandante, allegar las constancias de enteramiento a los demandados.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 011 2013 00895	Ordinario	JOSE MANUEL ARENAS CORTES	MARIA CAMILA PEREZ MENDEZ	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	15/09/2022	Ver
11001 31 10 012 2010 00106	Liquidación Sucesoral	JOSE ALFREDO CUERVO	INDETERMINADO	Auto que ordena correr traslado Ordeno oficiar a Despacho Judicial, Del trabajo de partición allegado el día 25 de julio de 2022 y su corrección aportada el 26 de julio del año en curso y visto en documentos 024 y 025 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal	15/09/2022	Ver
11001 31 10 013 2013 00491	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WALTER ZOCIMO VALENCIA	ELIZABETH CADENA LOPEZ	Auto que pone en conocimiento Adviértase al memorialista que, por auto del cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), se dio trámite a la solicitud de aclaración del proveído de fecha veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), debiendo estarse a lo allí resuelto.	15/09/2022	Ver

ESTADO No. **090**

11001 31 10 013 2013 00491	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WALTER ZOCIMO VALENCIA	ELIZABETH CADENA LOPEZ	Aprueba liquidación de costas Modifica liquidación de costas e imparte aprobación a las mismas.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2017 00636	Liquidación Sucesoral	JOSE IGNACIO GONZALEZ	MARIBEL GONZALEZ CALA	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a los interesados para que se sirvan aportar, en el término de 10 días, la constancia de ejecutoria de las sentencias emitidas por el JUZGADO 1º DE FAMILIA DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ, D.C, el día 31 de agosto de 2021; y el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA DE FAMILIA, el 9 de diciembre de 2021.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00581	Verbal Sumario	CINTHIA TATIANA BOHORQUEZ ZAMBRANO	CARLOS EFRAÍN ORTIZ ZAMBRANO	Auto que ordena requerir AUTORÍCESE la entrega de los títulos judiciales pendientes de pago, por concepto de cuota alimentaria en cuenta bancaria; requiere a la parte demandante	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00659	Ordinario	ANDRES ALBERTO MORALES LOPEZ	JENNY MARCELA CRUZ GONZALEZ	Señala fechas para Audiencias En consecuencia, de lo anterior, se dispone SEÑALAR el día DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.), para efectos de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00148	Curaduría AD-hoc y especiales	MARIA ESPERANZA CAMELO	ANGELA BEATRIZ RODRIGUEZ ROMERO	. Auto que ordena oficiar Al Banco BBVA, CREMIL y a Despacho Judicial	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00392	Muerte por Desaparecimiento	JAKELINE LOPEZ PATIÑO	JAKELINE LOPEZ PATIÑO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso, esto es, el decreto del desistimiento tácito, REQUIERASE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la anotación por estado, proceda a allegar las dos publicaciones siguientes del edicto, con un intervalo de cuatro meses entre cada dos citaciones, conforme lo prevé el numeral 2º. del artículo 97 del Código Civil, tal y como se dispuso en los autos calendados 20 de agosto de 2021, y 25 de abril de 2022, so pena de declarar su terminación.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00613	Liquidación Sucesoral	GUILLERMO GUACANEME	GUILLERMO GUACANEME	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el día 14 de junio de 2022 y visto a folio 249 del presente cuaderno, córrase traslado por el término lega	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00714	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ ENID URIBE DE LOS RIOS	JHON JAIRO ESCOBAR HERRERA	Admite Liquidación de sociedad patrimonial; ordena notificar parte pasiva, ordena oficiar	15/09/2022	Ver

ESTADO No. **090**

11001 31 10 032 2019 00714	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ ENID URIBE DE LOS RIOS	JHON JAIRO ESCOBAR HERRERA	Auto decreta medidas cautelares Embargo de inmueble	15/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2019 00755	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SARA YUSSELY DIAZ ORTIZ	OSMAR ANTONIO SEÑA ACOSTA	Auto que ordena requerir se REQUIERE a la parte interesada para que aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en los artículos 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso, con relación al señor OSMAR ANTONIO SEÑA ACOSTA, en la dirección aportada por la entidad COOSALUD y atendiendo la corrección realizada, en un término de 10 días, corrige providencia.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00769	Verbal Sumario	FANY HERNANDEZ JARA	NELSON JAVIER DÍAZ SACHICA	Auto que ordena requerir Se ordena requerir a la señora FANNY HERNÁNDEZ JARA, para que proceda a dar estricto cumplimiento con la presentación del inventario de bienes, con las formalidades legales, toda vez que no se encuentra debidamente aportado, concediéndole para el efecto un término de tres (3) días.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00777	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARLOS ALBERTO CIFUENTES CEPEDA	HEREDEROS DE JUAN MORENO RODRÍGUEZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00123	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUIS OLIVERIO MEDINA UBAQUE	MARTHA IDALI LONDOÑO OROZCO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIERASE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la anotación por estado, proceda a allegar las constancias del diligenciamiento de la notificación a realizarse a la parte demandada, conforme se dispuso en auto calendario 22 de marzo del hogañ, so pena de declarar su terminación.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00200	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	TIFFANY RODRÍGUEZ ARDILA	JOEL WILLIAM DIXON	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales,	15/09/2022	Ver

ESTADO No. **090**

11001 31 10 032 2020 00262	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	WILSON MELECIO YLES	MARTHA LUCÍA HURTADO MONTAÑO	Auto que ordena requerir se REQUIERE nuevamente al togado, para que proceda a realizar la notificación en debida forma a la parte demandada, bien sea conforme lo prevén los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, ó conforme lo previsto en el artículo 8°. de la Ley 2213 de 2022, esto con el fin de no incurrir en una posible nulidad, por indebida notificación. Acredítese su debido diligenciamiento	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00288	Verbal Sumario Alimentos	LINA MIREYA DELGADO CARRILLO	JOHN JAIRO ACEVEDO LESMES	Auto que ordena requerir Se REQUIERE a la parte interesada para que aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, con relación al señor JOHN JAIRO ACEVEDO LESMES, atendiendo que se cuenta con su dirección electrónica, en un término de 10 días.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00372	Liquidación Sucesoral	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	ANA BEATRIZ MURILLO ACOSTA	Auto que ordena requerir Agrega Despacho Comisorio, requiere a entidad y al apoderado de la parte actora	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00399	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARIO ANTONIO GUTIÉRREZ VALENCIA	DEISY URREGO CARDONA	Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIR nuevamente a la parte demandante, para que certifique si se trata de la misma empresa, al igual que en el cotejo debe indicarse la fecha efectiva en que se realizó su envío, concediéndole para el efecto un término de tres (3) días, so pena de proceder a repetir nuevamente la notificación a la dirección electrónica, con el fin de no incurrir en una posible causal de nulidad por indebida notificación	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00466	Ejecutivo - Mínima Cuantía	SANDRA MILENA BARÓN MELO	MARIO FEDERICO ALFONSO NIÑO TRASLAVIÑA	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente Al demandado, ordena controlar términos	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00079	Verbal Sumario Alimentos	CYNDY VANNESA JOLA BALLÉN	CÉSAR ALEXANDER SEVERICHE CAMPO	Auto que ordena requerir Sirvase la memorialista aclarar su pedimento; ordena requerir parte demandada, pone en conocimiento información	15/09/2022	Ver

ESTADO No. **090**

11001 31 10 032 2021 00082	Verbal Sumario	GLORIA INES ARENAS FRANCO	CRISTIAN ANDRES JARAMILLO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUERIR a la parte actora, para que preste de su colaboración, a efecto de llevar a cabo la vinculación del extremo pasivo, esto es, notificándole el auto admisorio de la demanda, bien sea a la dirección física suministrada, conforme lo prevén los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, o mediante correo electrónico, según lo normado en el artículo 8º. de la Ley 2213 de 2022, conforme se indicó en el auto calendarado 6 de mayo del año en curso, visible a folio 033 del expediente digital, sin que, a la fecha, se haya acreditado su debido diligenciamiento, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a la figura del desistimiento tácito	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00124	Verbal Sumario Alimentos	OLGA LUCÍA SÁNCHEZ SALGAR	PEDRO FIDEL PÉREZ BELTRÁN	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar al señor pagador	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00220	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE LISSET RACINES PANIAGUA	DANIEL STIVEN DEVIA BARRETO	Auto que pone en conocimiento El Juzgado deniega la medida de impedimento para salir del país al demandado	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00442	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DIANA PATRICIA OSPINA FLÓREZ	WILLIAM MAURICIO RAMÍREZ QUINTERO	Auto que designa Auxiliar Curador ad Litem	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00473	Liquidación Sucesoral	JORGE ARMANDO ÁVILA ESCOBAR	JORGE ARMANDO ÁVILA ESCOBAR	Auto que ordena requerir Presunto interesado en la sucesión, no realiza pronunciamiento frente a contestación, REQUIERASE a la parte actora, para que acredite el diligenciamiento realizado ante la DIAN, conforme lo solicitado por la entidad en cita, visible a folio 020 del expediente digital.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00580	Ejecutivo - Mínima Cuantía	SUSANA EDITH ESCARRAGA TREJOS	MARIO MORALES ACEVEDO	Auto que ordena oficiar Oficiar a Migración, para acceder al levantamiento de las medidas cautelares, deberá prestarse caución en dinero por parte del demandado que garantice el cumplimiento de la obligación alimentaria; NO ACCEDE a la solicitud de desembargo del salario hasta tanto se dé cumplimiento a prestar la caución descrita	15/09/2022	Ver

ESTADO No. **090**

11001 31 10 032 2021 00580	Ejecutivo - Mínima Cuantía	SUSANA EDITH ESCARRAGA TREJOS	MARIO MORALES ACEVEDO	Señala fechas para Audiencias SUSPÉNDASE EL PAGO DE TÍTULOS de depósito judicial hasta tanto no se emita sentencia y se ordene lo contrario; Decreta pruebas, ordena oficiar a Bancolombia, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) DEL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00063	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROCÍO DEL PILAR VARGAS ZÁRATE	HAROLD ANDRÉS FORERO LÓPEZ	Señala fechas para Audiencias Señalándose como nueva fecha y hora para su realización el día doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las ocho y diez de la mañana (8:10 a.m.), en la que se practicarán las pruebas, conforme se dispuso en auto calendado 26 de julio del año en curso, y la que se efectuará a través de medios virtuales	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00122	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANA YAMILE CASTELLANOS ORTIZ	EDGAR ANDRES TORRES MERCHAN	Auto que ordena requerir Ordena requerir a Migración Colombia	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00122	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANA YAMILE CASTELLANOS ORTIZ	EDGAR ANDRES TORRES MERCHAN	Auto que concede termino Reconoce apoderado, concede amparo de pobreza, designa apoderado.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00137	Sucesión	EDUARDO PEREZ VIVIEL	EDUARDO PEREZ VIVIEL	Auto que pone en conocimiento Agréguese a los autos los memoriales poder allegados, obrantes a folios 010 y 011 del expediente digital, y previo a resolver lo que corresponda, deberá efectuarse en cada uno de ellos, la diligencia notarial de reconocimiento de firma (artículo 74 del C.G. del Proceso), toda vez que no fueron conferidos mediante mensaje de datos. Así mismo deberá el togado, presentar en debida forma la solicitud de reconocimiento de sus poderdantes,	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00192	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARMEN TULIA NARANJO ACOSTA	PEDRO JULIAN BUENHOMBRE FITATA (Q.E.P.D.)	Auto que designa Auxiliar Designa curador, ordena comunicar, reconoce apoderado, agrega respuesta emitida por la Registraduría, requiere aportar caución	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00197	Sin Tipo de Proceso	ADRIANA PATRICIA SLAZAR VEGA	ARIEL ALEXÁNDER GUTIÉRREZ DELGADO	Auto que pone en conocimiento ORDENAR el arresto del accionado, ordena oficiar	15/09/2022	Providencia con

ESTADO No. 090

						información reservada
11001 31 10 032 2022 00239	Sin Tipo de Proceso	MANUELA MORENO RENGIFO	MATEO GUSTAVO LOPEZ ALVAREZ	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de la Comisaría de Familia de Bogotá D. C., adoptada el día 1.º de abril de 2022. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	15/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00251	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGIE KATHERINE MARROQUIN CARREÑO	SNEIDER ALEJANDRO VILLAMIL CÁRDENAS	Auto que pone en conocimiento Tiene en cuenta emplazamiento, ordena notificar demandado por Secretaría	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00263	Sucesión	MARÍA NIEVES SÁENZ FONSECA	LAURENTINO SÁNCHEZ SÁENZ	Señala fechas para Audiencias Tiene en cuenta emplazamiento, reconoce herederos y apoderados, En consecuencia, de lo anterior, se dispone SEÑALAR el día VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.), para efectos de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales, requiere a la DIAN	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00276	Sucesión	JOSÉ GILBERTO VARGAS OTALORA	JOSÉ GILBERTO VARGAS OTALORA	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a los interesados en la presente causa mortuoria a fin de que acredite el pago del pasivo existente ante la Secretaría Distrital de Hacienda; Por su parte, atendiendo que es menester acreditar la satisfacción de las obligaciones pendientes con la DIAN, se otorga el plazo de 10 días para que presenten los documentos pertinentes.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00279	Licencia para enajenar Bien del Menor	BERTA ISABEL -OSPINA SARMIENTO	BERTA ISABEL -OSPINA SARMIENTO	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: ADMITIR el desistimiento de la demanda incoado por la parte demandante y como consecuencia DAR por terminado el proceso por tal razón (desistimiento). SEGUNDO: ORDENAR el desglose de los documentos aportados al proceso, conforme las previsiones contenidas en el art. 116 del C.G. del P., previas las constancias del caso.	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00328	Sin Tipo de Proceso	E. J. R. J.	LINA FERNANDA RUCO JUEZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 25 de mayo de 2022, por la Comisaría de Familia. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	15/09/2022	Providencia con información reservada

ESTADO No. **090**

						información reservada
11001 31 10 032 2022 00344	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ALEJANDRA GIL GUERRERO	JUAN DAVID MORON FUENTES	Auto decreta medidas cautelares Embargo de salario.	15/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00458	Liquidación Sucesoral	LUIS NAPOLEON - TELLEZ GALLEGO	LUIS NAPOLEON - TELLEZ GALLEGO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00471	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JEISON CAMILO BUSTAMANTE CORTES	ELIANA ESTEFANIA ROSERO RODRIGUEZ	Admite Demanda, ordena notificar demandado, reconoce apoderado	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00481	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALBERTO RIVERA TAMARA	HERMINIA CASTRO MURCIA	Admite Admite demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00481	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALBERTO RIVERA TAMARA	HERMINIA CASTRO MURCIA	Auto que ordena requerir Requiere aportar caución	15/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00511	Verbal Sumario	OSCAR MAURICIO BOHORQUEZ	NATALY PAOLA RIVAS RIVAS	Admite 1. AVÓQUESE el conocimiento del presente asunto. 2. NOTIFIQUESE de esta providencia a las partes, a quienes se le correrá traslado de las presentes diligencias por el término de diez días para que ejerzan su derecho de defensa	15/09/2022	Ver

16/09/2022

Fecha:

Página:

9

ESTADO No. **090**

11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00517 Menor Cuantía	MARTHA LILIANA TORRES CASTRO	LIBARDO ENRIQUE PARADA ORTÍZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar APÓRTESE los registros civiles de nacimiento, SEÑÁLESE el último domicilio conyugal; APÓRTESE el poder y ACREDÍTESE que fue debidamente conferido; ordena oficiar	15/09/2022	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00520 Menor Cuantía	DANIELA DEL PILAR PULIDO CASTILLO	MARLON MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento, ordena oficiar a reparto	15/09/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Ejecutivo - Mínima 2022 00523 Cuantía	LUZ MYRIAM RUBIANO PALACIOS	JOSÉ BENITO VELOZA QUIROGA	Auto que Inadmite y ordena subsanar ACREDÍTESE que el poder otorgado; INFÓRMESE los canales digitales de notificación; ALLÉGUESE las evidencias correspondientes; APÓRTESE el o los títulos ejecutivos base de ejecución; SEÑÁLESE correctamente los rubros objeto de ejecución; ALLÉGUESE las facturas con base en las cuales se solicita se libre mandamiento de pago por concepto de los gastos escolares	15/09/2022	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN

SECRETARIA